

COPY

ANT.: RES. EX. N° 5 / ROL D-070-2017.

MAT.: Solicita ampliación de plazo.

REF.: Expediente Sancionatorio N° D-070-2017.

Santiago, 2 de enero de 2018

Señores (as)
Superintendencia del Medio Ambiente
Presente

At: señora Loreto Hernández Navia, Fiscal Instructora de la División de Sanción y Cumplimiento.

De mi consideración,

Francisco de la Vega Giglio, en representación de **SOCIEDAD AGRÍCOLA, COMERCIAL, E INDUSTRIAL URCELAY HERMANOS LIMITADA** domiciliada para estos efectos en Avenida Nueva Tajamar 481, Torre Norte, oficina 2104, comuna de Las Condes, Santiago, en expediente Rol D-070-2017, a Ud. respetuosamente digo:

Que según consta en la RES. EX. N° 5/ROL D-070-2017, notificada personalmente a esta parte el día 29 de enero del presente, se otorgó a mi representada un plazo de cuatro (4) días hábiles para incorporar observaciones al programa de cumplimiento.

Ahora bien, conforme a lo indicado por el artículo 62 de la LO-SMA, en todo lo no previsto por esta ley se aplicará supletoriamente la Ley N° 19.880. Dicho lo anterior, en virtud de lo dispuesto por el artículo 26 de la Ley N° 19.880, encontrándome dentro de plazo, solicito a usted un aumento de dos (2) días hábiles del plazo original otorgado en la RES. EX. N° 5/ROL D-070-2017.

Las razones que fundan esta petición radican, en la necesidad de recopilar los antecedentes necesarios para incorporar las observaciones al programa de cumplimiento, que se ajuste a los requerimientos establecidos en la RES. EX. N° 5. Además, no se afectan derechos de terceros.

Sin otro particular, le saluda atentamente,

Francisco de la Vega Giglio
pp. Sociedad Agrícola, Comercial, e Industrial Urcelay Hermanos Limitada